

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		Página 1 de 4

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-018-2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP II, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Alcaldía del municipio de El Peñol a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° MC-018-2026, "SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

FECHA DE APERTURA	CONVOCATORIA PUBLICA	OBJETO
21-04-2026	MC 018 de 2026	SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		Página 2 de 4

2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES CONVOCATORIA PUBLICA MC 018 DE 2026	
PROPONENTE1	Elkin Darío Castro Osorio. Fecha y hora de recepción de la oferta: 24/04/2026 11:52 AM VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 42.000.000

Se recibe sólo una propuesta dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por el **PROPONENTE 1, Elkin Darío Castro Osorio**, el cual es propietario del local comercial denominado Papelería de D'Don Elkin, ubicado en el municipio de El Peñol Antioquia, en la Cr 15ª#1-17. La convocatoria se encontraba limitada a MiPymes municipales, con domicilio en el municipio de El Peñol Antioquia; se procede a evaluar de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE 4	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACIÓN
Elkin Darío Castro Osorio, identificado con cédula de ciudadanía número 70.952.132	Cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000)	<u>CUMPLIÓ</u> Su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial.

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		Página 3 de 4

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 4	OBSERVACIONES
Compromiso Anticorrupción	Habilitado	-
Carta de presentación.	Habilitado	-
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado	-
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado	-
Fotocopia RUT.	Habilitado	-
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado	-
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado	-
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado	-
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado	-
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado	-
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado	-
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado	-
Certificado de existencia y representación legal, o registromercantil si es comerciante.	Habilitado	-
Experiencia general	Habilitado	-

CONCEPTO DEL COMITÉ

Por lo arriba expuesto, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **Elkin Darío Castro Osorio**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.952.132, el cual es propietario del local comercial denominado PAPELERÍA D'DON ELKIN,

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		Página 4 de 4

ubicado en el municipio de El Peñol Antioquia, en la Cr 15A#1-17, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para el objeto: SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-018 DE 2026** al proponente **Elkin Darío Castro Osorio**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.952.132, para desarrollar el objeto: SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, por ser la oferta más económica que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros

El presente informe, es puesto en consideración hasta el día veintiocho (28) de abril de 2026 a las 17:00 horas, para que formulen las observaciones a que haya lugar, las cuales deberán ser enviadas por medio del módulo de "Mensajes" de la plataforma SECOP II.

Se firma a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026 por quienes en ella intervinieron.


ROSMIRA MURILLO HENAO
 Secretaria General y de Gobierno


MARIA ELIZABETH MONTES
 Secretaria de Planeación


OLGA LUCIA GALLO CARDONA
 Secretaria de Hacienda

Projectado por: Yehisson Adrián Ramírez Hincapié, Profesional Apoyo.
 Revisado por: Jhonatan Montes Ceballos- Asesor contratación.